

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBICA

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN

## **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022**

## NOTA INFORMATIVA Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (Estabilización de Empleo Temporal)

De acuerdo con el apartado 4.1 del Anexo X de la Resolución de 20 de enero de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública, todas las preguntas del primer ejercicio tienen el mismo valor y cada contestación errónea se penaliza descontando un cuarto del valor de una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.

A partir de este criterio, y tal y como se establece en el apartado 4.2.1 del señalado Anexo X, la Comisión Permanente de Selección ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar el ejercicio:

## **SISTEMA GENERAL**

Puntuación Directa mínima (1) (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada (1) (Calificación)
30	25

## **CUPO BASE ESPECÍFICA 5**

Puntuación Directa mínima (1)	Puntuación Transformada (1)
(Aciertos descontados errores)	(Calificación)
30	25

(1) Siendo la puntuación directa máxima de 100 puntos = 50 puntos de calificación.

Madrid, 5 de diciembre de 2023